

*XI Edición*



**Concurso de  
Cámara**

*Ciudad de Ávila*

Convocatoria y bases

## **BASES**

### **1 PARTICIPANTES**

Podrán participar todas las agrupaciones de música de cámara que lo deseen, siempre que todos sus miembros estén realizando estudios musicales en algún Conservatorio o Escuela de Música del territorio nacional, o teniendo la nacionalidad española, se encuentren cursando estudios en cualquier Conservatorio de la Unión Europea, **en la especialidad del instrumento con que van a participar**. No podrán participar los grupos que ya hayan sido galardonados (primer premio) en ediciones anteriores de este mismo concurso.

Los grupos podrán tener un mínimo de dos componentes y un máximo de cinco. En ningún caso un participante podrá concursar con más de una agrupación.

El número máximo de agrupaciones en cada categoría será de ocho, ateniéndose al estricto orden de inscripción.

La organización del concurso no facilitará ningún instrumento a los participantes, exceptuando el piano para aquellas agrupaciones que así lo requieran.



## 2 INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el resto de la documentación se presentarán enviando los datos al correo electrónico

[juventudesmusicalesavila@gmail.com](mailto:juventudesmusicalesavila@gmail.com)

La fecha límite para inscribirse es el 12 de abril de 2021, a las 22 horas.

Las agrupaciones participantes deberán abonar, **EN UN SOLO INGRESO POR GRUPO** y en concepto de gastos de inscripción (nombre del grupo), la cantidad de 15€ por componente en la cuenta **ES11-0049-4630-17-2117518989** de BANCO SANTANDER, en Calle D. Gerónimo, Ávila. El resguardo de este abono deberá adjuntarse a la documentación de inscripción.

En el correo electrónico habrá que reseñar:

- La denominación de la agrupación
- Un número de teléfono y un correo electrónico al que se notificará la correcta recepción y admisión en el concurso
- Nombre y apellidos de cada integrante, así como instrumento y curso que realiza
- Copia de la partitura general de las obras que se interpretarán
- Resguardo de matrícula o certificado del centro de estudios, de cada integrante del grupo **en el que conste la especialidad instrumental en que está matriculado**
- Copia del resguardo del ingreso de los derechos de inscripción

Una vez recibida la solicitud de inscripción correctamente, los grupos admitidos recibirán un correo de confirmación de su admisión en el Concurso.

Si fuera el caso, por exceder el número de grupos admitidos, la Organización procederá a la devolución de los gastos de la inscripción correspondientes. Igualmente se procederá a esta devolución en caso de cancelación

del concurso por la situación sanitaria que padecemos.





Sólo podrán presentarse obras editadas. No se admitirá ningún cambio en el programa una vez presentada la solicitud.

La Organización no correrá en ningún caso con los posibles gastos de alojamiento, manutención, desplazamiento o cualquier otro, de los participantes.

### 3 CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:



**Categoría A:** Alumnos de Conservatorios Profesionales, Escuelas de Música o Centros autorizados de Enseñanzas Profesionales.

**Categoría B:** Alumnos que cursan Enseñanzas Superiores, Grado, Máster o Postgrado en interpretación o similar.

En caso de que alguna agrupación esté formada por músicos de ambas categorías, el grupo participará en la categoría a la que pertenezca la mayoría de sus componentes, o en la categoría que el propio grupo decida si el número de componentes de una y otra categoría es el mismo.



### 4 PRUEBAS

El concurso se desarrollará en una única fase para cada categoría y tendrá lugar el sábado 8 de mayo de 2020 en el Centro de Exposiciones y Congresos Lienzo Norte de Ávila. Las pruebas de la Categoría A darán comienzo a las 11.00h y las de la Categoría B se desarrollarán a partir de las 17.00 h.

El orden de actuación de los grupos se determinará por sorteo y se publicará a lo largo del día 25 de abril en la página web de la asociación:



<https://asociaciones.jmspain.org/avila>

Los participantes interpretarán un repertorio libre en cualquier combinación camerística, con una duración máxima de 15 minutos. **El jurado podrá recortar el tiempo de actuación.** El repertorio elegido por los participantes no podrá sufrir variación en ningún caso. La organización se reserva el derecho de grabar las actuaciones para el uso promocional que considere oportuno. Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender la prueba de una categoría si considera que el número de participantes no es suficiente, lo que se pondría en conocimiento de los inscritos con antelación suficiente, procediéndose a la devolución de los derechos de inscripción.

**Los grupos inscritos se comprometen a respetar los protocolos sanitarios anticovid que les serán facilitados en su momento.**

Las actuaciones del concurso podrán transmitirse por streaming o cualquier otro medio online, si así lo considera la organización. Siempre que la situación sanitaria lo permita, las actuaciones estarán abiertas al público.

## 5 JURADO

El jurado estará compuesto por, al menos tres profesionales de la música. Su composición se hará pública en la web de Juventudes Musicales de Ávila, junto con el orden de actuación de los grupos admitidos en el Concurso.

El fallo del jurado se hará público durante la misma tarde en que se celebre el concurso. Las decisiones del jurado tienen carácter inapelable.





## 6 PREMIOS

### · CATEGORÍA A (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

#### **Primer Premio**

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 300€.

#### **Segundo Premio**

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 150€.

### · CATEGORÍA B (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS SUPERIORES)

#### **Primer Premio**

**Inclusión en una gira de conciertos dentro de la Red de Músicas de Juventudes Musicales de España** y Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 300€.

#### **Segundo premio**

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 250€.

El jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si así lo considera. Del mismo modo podrá otorgar menciones especiales. **No se otorgarán en ningún caso premios exaequo.**

La participación en el XI Concurso de Música de Cámara Ciudad de Ávila supone la aceptación íntegra de estas bases, en caso contrario se podría descalificar al grupo que no cumpliera con las mismas.



**Este concurso se celebra bajo patrocinio del**



**Ayuntamiento  
de Ávila**

Del **Rey** · De los **Leales** · De los **Caballeros**